



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 95.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA
11/02/2022.-

PUERTO WILLIAMS; marzo 02 de 2022.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 126, de fecha 03/02/2022 que designa como Alcaldesa(S) a Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 11/02/2022;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01/03/2022 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 21;
- El Acuerdo N° 21 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01 de marzo del año 2022;
- El Certificado N° 55, de fecha 02/03/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 21 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01/03/2022.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01/03/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 21 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

D E C R E T O :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	06	11/02/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JCV/ LSP/POG/Isp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)



C E R T I F I C A D O N° 55.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01 de marzo de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez Muñoz, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 21 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 11/02/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 02 días del mes de marzo del año 2022.-





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 21

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Juan Velásquez Muñoz**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 06, de fecha 11 de febrero de 2022.

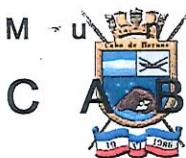
APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 06, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica.
Don José Luis Paredes Soño	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				Ausente por estar con Feriado Legal.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 21 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 07** del día martes 01 de marzo del año 2022.





M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 6

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 6, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 11 de febrero del 2022, siendo las 18:11 horas y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don JUAN VELASQUEZ MUÑOZ** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	AUSENTE FERIADO LEGAL

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe(S), Don Aldo Padilla González. También están presentes en esta sesión:

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Alcalde (S)
Don José Conejeros Gallardo	Director de Obras y SECPLAN.
Don Luciano Saavedra Pérez	Director de Control (S)
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal.
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 08/02/2022.-
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.
8. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS**Secmun:****MOCION DE ACUERDO N° 20**

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Juan Velásquez Muñoz**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 05, de fecha 08 de febrero de 2022.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 05, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico.
Don Juan Velásquez Muñoz			X	Me voy a abstener por no estar presente en ese concejo.
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillo	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				Ausente por Feriado Legal.
TOTAL	4		1	



Por 4 votos a favor y 1 voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 20 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 06** del día viernes 11 de febrero del año 2022.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde (S): Muy buenas tardes a todos, señores concejales, presidente, respecto a la cuenta del presidente entrega en sesión ordinaria número 6 de fecha de 11 febrero del 2022, puede señalar que el día miércoles 9 de febrero la alcaldesa subrogante, Doña Johanna Cárdenas asiste a presentación de las directrices del plan de trabajo año 2022 del Hospital Comunitario de Puerto Williams – Cristina Calderón. A las 14:30 horas de ese mismo día la alcadesa subrogante participa de sesión extraordinaria del concejo de seguridad pública y que contó con la participación de todos los integrantes.

El día viernes 11 de febrero la alcaldesa subrogante recibe en dependencias de alcaldía a la profesional kinesióloga que trabajará en programa piloto de servicio de teleasistencia, programa ejecutado por la corporación Cruz del Sur y el Gobierno Regional, el cual irá en beneficio de usuarios seleccionados de la comuna, estos beneficiarios son adultos mayores. En esta reunión puedo decir que se tomó el acuerdo con el Departamento de Desarrollo Comunitario en su área social para realizar un seguimiento a los adultos mayores que participarán en este programa.

Respecto al informe de feriado legal, permisos administrativos, permiso sin goce de sueldo, licencias médicas y teletrabajo por enfermedades de riesgo, se puede dar el siguiente detalle:

En el área Municipal, en feriado legal se encuentran 7 funcionarios, con permiso administrativo 0 funcionarios, permiso sin goce de sueldo 0 funcionarios y con licencias médicas 4 funcionarios.

En el personal de área de Educación, en feriado legal se encuentra 1 funcionario, licencia médica 1 funcionario, permiso sin goce de sueldo 1 funcionario y con permiso administrativo 1 funcionario. Además señalar que todos los funcionarios del Liceo se encuentran con feriado legal desde el primero de enero del año 2022.

Es todo lo que puedo informar señor presidente.

Correspondencia

Secmun: La única correspondencia enviada al concejo de Cabo de Hornos es la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 08/02/2022.

3.-CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: Señor presidente, el día jueves 10 de febrero a las 17:45 se llevó a efecto la comisión de educación presidida por el señor concejal Don Alberto Serrano Fillol. Don Alberto, no sé si quiere referirse al tema tratado ayer.

Concejal Serrano: Buenas tardes, todavía no tengo el acta completa para ser remitidas, por lo tanto no puedo dar lectura de ella ahora en este momento de manera oficial, pero la haré llegar a la brevedad para ser incorporada a la siguiente sesión de concejo.

Secmun: Muchas gracias concejal.

4.-RENDICION DE COMETIDOS

Secmun: No ha habido cometidos por parte de los concejales.

5.-ACUERDOS.

Secmun: Presidente, no hay acuerdos.



6.-ASUNTOS PENDIENTES.

Secmun: Don José Luis Paredes, ¿Asuntos pendientes?

Concejal Paredes: Sí, para que aproveche de dejar en acta, yo en correspondencia recibí 2 oficios, el oficio 106 y 107, me enviaron vía correo el día de ayer. Frente a lo anterior, necesito hacer primero las 2 observaciones, respecto al oficio 106 en donde yo solicito el pronunciamiento de Contraloría y de Mercado público respecto a la autoría externa, yo lo remití por correo electrónico, pero quisiera por favor que quedara en acta que es super importante que las respuestas que nos entreguen desde el Municipio sean acorde a lo que se está solicitando, porque nosotros solicitamos cuál es el pronunciamiento que está en la institución, Contraloría y Mercado público respecto a este tema, sin embargo nos enviaron y sin desmerecer, por favor, el informe jurídico que presentó el Sr. Contreras, yo entiendo que claro, a lo mejor lo están haciendo para demostrar que están avanzando en ese tema, sin embargo no es lo que nosotros solicitamos, porque finalmente a lo que nosotros nos interesa saber es que sucede respecto al contratista en cuestión de esta auditoría externa o qué pasa si es que continúa esta persona o se corre al siguiente licitante de esta propuesta, y eso es lo que no se ha respondido, entonces genera confusión o no sé si lo están haciendo finalmente para entregar dentro de los plazos que estipula la ley, entregar dentro de los 15 días la información, ese es el primer asunto.

Segundo asunto, justamente con siguiente oficio que se me respondió, el 107. Yo consulté y pedí que se me entregara cual eran los posibles proyectos FNDR 6% respecto a las distintas temáticas, entre ellas deporte, cultura, social y salud, sin embargo me llamó mucho la atención que se me respondiese que en salud no es competencia del municipio, la verdad es que me parece un poco insólito esa respuesta porque considero que el municipio ve distintas aristas y por lo mismo el FNDR 6% tiene también incorporado ese tipo de temáticas, de hecho se pueden generar convenios con las mismas instituciones de salud, complementar el trabajo que está haciendo la comuna en distintas materias de salud, tengo entendido que hace un tiempo atrás en el segundo semestre del año pasado se nos presentó en el concejo, en sesión ordinaria, se nos presentó el trabajo que estaba haciendo una nutricionista local con los adultos mayores, entonces si existe competencia del municipio de generar ciertas iniciativas en el área de salud, entonces la respuesta que se me entregó personalmente considero que es insuficiente.

Finalmente solicito y lo voy a enviar por escrito, que de ser posible, si el abogado nos pueda hacer llegar alguna especie de informe jurídico relacionado con el reglamento de la beca municipal, tema que se discutió ayer en comisión de educación, ¿En qué sentido? El reglamento en sí y lo expuse ayer en la comisión, no menciona los términos de admisibilidad o inadmisibilidad para un alumno, por lo tanto existe un vacío importante que permitiría que cualquier alumno pudiese postular a esta beca sin ser inadmissible, eso lo expresé ayer. También el reglamento no tiene clara la pauta de evaluación del comité evaluador que eso también lo mencioné ayer y fue una conversación que se tuvo en la comisión. Me gustaría que nos pudiera hacer llegar alguna especie de informe jurídico respecto a justamente si existe congruencia o inconsistencia en cierto puntos respecto al reglamento de la beca municipal. Eso es lo que solicito por ahora señor secretario, muchas gracias.

Secmun: Doña Karina Sandoval, ¿Asuntos pendientes?

Concejala Saldoval: Sí, quería hacer una consulta a don Carlos Contreras por el tema de la respuesta de la propuesta de la Casa de la Mujer que me había dicho que tenía que solicitar, no sé si autorización o permiso al señor Alcalde, que eso me queda pendiente y también el correo que envié a la trabajadora social por el tema de las ayudas sociales, se obviamente que a nuestras vecinas le entregaron su ayuda social, pero necesito saber la respuesta que me iba a enviar, porque me faltó copiar al secretario y al alcalde, eso muchas gracias.

Asesor Jurídico don Carlos Contreras: Con respecto a lo que planteó la concejala, la enviaré en unos minutos más el informe, porque lo enviado en 2 oportunidades y la verdad es que no veo la razón de que no se haya remitido, así que yo se lo remito concejala.

Concejala Saldoval: Muchas gracias don Carlos, quedo atenta entonces.



Alcalde (S): Por mi parte, el oficio fue respondido, voy a ver si en secretaría municipal aún no se destina el oficio hacia los concejales con la respuesta del jurídico, el cuál ya fue respondido por parte de alcaldía.

Secmun: Don Alberto Serrano, ¿Asuntos pendientes?

Concejal Serrano: Sí, tengo un par de asuntos pendientes, bueno ahí por escrito cuando remita el acta de la sesión de comisión del día ayer, también voy adjuntar algunas inquietudes que en el fondo se van a ver reflejadas con el acta en su momento para que se entienda. En relación al tema de las comisiones y quedó bastante en duda en la semana respecto de la forma de conformar la comisiones, ahí yo creo que es un tema que se debería tratar en el concejo, para que en el fondo se pueda ver el reglamento del concejo o ver la pertinencia, porque se solicitó la comisión y en su momento se me dijo que no correspondía, pero no era lo adecuado y por algo finalmente sostuvimos la reunión, así que también es un tema que creo que debemos tratar en alguno de los concejos venideros para poder dilucidar esa duda y no estar con esos correos para allá y tira y afloja respecto si se va o no a una comisión por un respectivo tema.

El otro tema es sobre la respuesta del oficio que también señalaba anteriormente el concejal Paredes, que también la recibí porque además yo también había hecho la misma consulta respecto de la auditoría externa y no se daba respuesta de lo que estábamos solicitando, si ya se había tomado una determinación por parte del departamento de compras por ejemplo, no se informa respecto a lo que se supone que iba a señalar el Mercado público ni a lo que el municipio a la espera de lo que diga la Contraloría, está esperando resolver, pero en este caso se adjuntó ese informe jurídico que hizo el abogado, entonces quería solicitar que por favor esos informes si están realizados con anterioridad que por favor nos lo envíen a la brevedad para mantenernos informados respecto de las distintas materias o posiciones que el asesor jurídico municipal va elevando, sobre todo si son temas que no sé, que quizás no puedan haber enviado ese informe hace un buen rato atrás y no ahora en esta oportunidad que ya estábamos preguntando respecto de una resolución para la cual ese informe tiene utilidad o no digamos, entonces pedir que por favor eso se remita en su momento también para mantenernos informados respecto de lo que se está haciendo o lo que está evaluando quién tiene esa labor al interior de la función municipal que es el asesor jurídico del municipio.

Y el otro tema que mencioné también en la reunión pasada del día martes a la espera de personalmente interiorizarme un poquito más en el tema y poder asistir a la sesión abierta que se hizo del comité de seguridad ciudadana, respecto de que como concejo creo que es necesario también tomar una cierta posición y hacer alguna gestión y en particular solicitar que como concejo si podemos oficiar a los Carabineros de Chile, en primer lugar respecto de como es el procedimiento para la ronda nocturna, porque en realidad, personalmente yo creo que no hay ningún problema realmente de delincuencia o algo así en la comuna, si no que son problemas asociados principalmente a la ingesta de alcohol, entonces en el fondo ver que plan o que realiza carabineros respecto de esto, que a mi juicio y de hecho así lo demuestran, los focos donde se generan problemas de orden en la comuna. Eso por una parte, así que solicitaría que como concejo pudieramos oficiar a carabineros respecto de que medidas, que plan, por ejemplo estaba mal el teléfono de emergencia, el 133, eso tampoco se sabía y ahora comenzó a circular un nuevo número, entonces tener por favor que el municipio tome acción en eso y reciba este oficio y se divulgue lo que se está realizando.

Y por otro lado, también oficiar al Hospital respecto de los procedimientos relacionados con las guardias, porque también entendemos que hubo una situación conflictiva respecto de la solicitud de ayuda o de atención médica en esta situación lamentable que ocurrió con la muerte de un vecino y sería bueno estar informado y también el municipio contribuir a la divulgación de los procedimientos que se realizan o se deben realizar o como es el orden que lleva el hospital, con qué personal, información respecto de las urgencias fuera del horario normal o los fines de semanas. Así que yo quería plantear eso, que se pudiera elevar esta solicitud a esas 2 instituciones, esto a raíz de todo lo que ha sucedido en estas semanas.

Secmun: Doña Karina Cárcamo, ¿Asuntos pendientes?

Concejala Cárcamo: Sin asuntos pendientes, gracias.



Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Yo quiero reafirmar el tema de don Alberto Serrano que planteó sobre un oficio o una carta que se puede enviar como concejo, yo pienso que sería mejor invitar al Subcomisario al concejo, porque así se pueden hacer distintas consultas y sobre la misma conversación salen las dudas, sería mejor que a través de un oficio, invitarlo a un concejo y conversar con él, no sé que les parece señores concejales.

Concejal Serrano: Bueno, si les parece se puede realizar, pero yo creo que además no creo que sean excluyentes para tener una respuesta por escrito que permita divulgar información concreta respecto de eso, porque también ya han estado las sesiones de seguridad pública que también de alguna manera sirven para eso, para tener esta conversación con los representantes de esas instituciones que estoy mencionando, entonces si se quiere no hay problema, pero creo que puede ser complementaria.

Concejal Paredes: Señor presidente, yo comparto la apreciación del concejal Serrano, en el sentido de que al oficiar también vamos a tener una respuesta tangible de las inquietudes que tenemos y si bien invitarlo también es una tremenda instancia para ir resolviendo dudas que puedan suceder en el momento, es importante también que se pronuncien por escrito sobre todo a las frecuencias de las rondas que están haciendo, el día de la reunión de concejo, bueno, vuelvo a reiterar el agradecimiento a la señora Valeska de haber gestionado una solicitud que nació desde el mismo concejo justamente de querer ver este tema porque lo que sucedió la semana pasada fue lamentable, pero creo que es importante también que se ve un tema que está siendo complejo y que es el tema de la ingesta de alcohol y está asociado y se planteó en la reunión de seguridad pública que es la venta clandestina de alcohol y que es un punto lamentable que genera problemas de seguridad, entonces si se puede remitir por escrito y adicionalmente poder solicitar al mayor que pueda participar en una reunión de concejo, creo que ambas decisiones serían importantes.

Concejala Sandoval: Sí, igual mencionar de acuerdo a lo que tuvimos en la reunión con el capitán de carabineros que era Retamal, a él le quedó de enviar una información, porque esto también lo hemos hablado con el mayor muchas veces, también cuando estuvo en el Comité de seguridad pública, se mencionó harto el tema de la ingesta de alcohol y también los lugares a donde van y frecuentan con este tema del alcohol, que se hagan más rondas, entonces, no sé si sería bueno también como dice Alberto, con un oficio y obviamente también reunirnos para que estén todos los concejales, pero se le ha presentado todas esas inquietudes a Carabineros y de hecho ahora voy a enviar un correo al Capitán con lo que había mencionado, que era el tema de falta de bencina, que en algún momento lo mencionaron los vecinos, que habían llamado a Carabineros y que la respuesta había sido esa de no poder ir a la residencia sanitaria por el tema de falta combustible de los Carabineros, entonces también preguntar, tampoco sé cuantos autos tendrán ahora, porque anteriormente no sé si eran 3 o 2 camionetas y 1 auto, ahora no sé si solamente andarán con una camioneta, ahí es como más complejo, eso gracias.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Bueno, yo sé que un oficio nunca está demás, pero me refería que esos mismos temas que plantea Karina y los otros concejales pueden salir en la misma conversación y ver la forma de solucionar lo que está pasando, a eso me refería.

Concejal Serrano: En atención a eso, señor presidente, dejamos las 2 instancias, me parece como opción a gestionar.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Sí, no tengo problema, lo hacemos así, lo oficiamos y hacemos la invitación al concejo al mayor de carabineros.

Secmun: Señor presidente, en relación a la concejala Sandoval, ella debe leer la carta de renuncia al comité de seguridad y debería elegirse ahora también quién la va a reemplazar.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: No entiendo que pasó.

Secmun: Lo que pasa es que la concejala renunció a esa comisión, parece que la preside ella.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: No, ellos van con el concejal Paredes a la reunión de seguridad, es una reunión aparte.



Director de Control (S) don Luciano Saavedra: Señor presidente, habla Control, lo que pasa es que doña Karina presentó una carta, pero tiene que presentarla al concejo, ya que dentro del concejo ella fue elegida. Ahora el concejo tiene que aceptar su renuncia también, es un procedimiento, aparte de aceptar su renuncia, el concejo ahora tiene que ver quién sería su reemplazante, ese es el procedimiento que hay que seguir, por favor.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Lo que pasa es que como yo no estuve en el concejo anterior, pensé que Karina había presentado ya la renuncia al concejo municipal. Eso sería Karina, presentarlo al concejo.

Concejala Sandoval: La carta la fui a dejar la semana pasada y la había enviado también por correo electrónico, la voy a leer un poquito ando con un celular, no estoy con el computador, vamos a tratar de ver, pero primero explicar un poco para que me entiendan los motivos, aparte de leer que el correo que después adjunté solamente a la municipalidad. Primero que todo, estaba súper entusiasmada con trabajar con el comité de seguridad pública en donde pensé que podía aportar o apoyar mucho desde ahí con mi colega José Luis, pero lamentablemente hubo un suceso que me molestó mucho, el tema, sé que los concejos son públicos, pero en estos momentos esas reuniones son solamente con las personas que están dentro del comité de seguridad pública y resulta que en diciembre yo di un aviso y siempre como lo que estamos conversando recién, el tema de la ingesta de alcohol, de las ventas clandestinas, de todo un poco y resulta que mi información ni siquiera yo le cuento a mi familia lo que pasa en esas reuniones más cerradas y le llegó a los oídos de mi hija y estaban cuestionando a mi hija porque supuestamente yo había dejado sin trabajo a una persona que vendía después de la hora el alcohol, siendo que yo no di nombre en ese momento, solamente mencioné que fiscalizaran a las personas que vendían fuera de horario y que eso también estaba aumentando la ingesta de alcohol a los menores de edad.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Karina, por el tiempo podrías enviar al correo, en el próximo concejo hacerlo presente y ahí se busca el nuevo representante.

Concejala Sandoval: Si se pudiera no tengo ningún problema, y se las envío también al correo a ustedes.

Concejal Paredes: Señor presidente, considero que darle lectura a la carta, de hecho estoy revisando los procedimientos, reglamentos, normativa interna, no indica que la concejal tenga que leer una carta de renuncia, sin embargo, porque de hecho ya estamos todos en conocimiento, la carta que ella remitió al correo electrónico está copiado a toda la institución, tanto a los concejales como a la municipalidad. Creo yo, y como bien menciona don Luciano, a lo mejor habría que ver justamente quién reemplazaría a la concejal Sandoval, sin embargo, quería antes de terminar mencionar lo siguiente, yo continúo en el comité de seguridad pública, cuando leí el correo de la concejal Sandoval la verdad es que lamenté mucho lo que sucedió porque justamente no pude participar de ese concejo y lamento mucho porque Karina ha sido una de las personas que más problemáticas ha podido entregar en el concejo de seguridad pública, generalmente ella tiene un contacto frecuente con los vecinos, los vecinos tienen mucha cercanía con ella y tienen la confianza de contarle ciertas cosas y Karina en esa misma confianza ha planteado mucho temas en el concejo de seguridad pública, ha sido un tremendo aporte, entonces lo que sucedió ese día en particular, yo después pude ver la grabación y leí lo que la concejal Sandoval mencionó en su correo electrónico, creo que independiente de que los concejos sean públicos, hay temáticas que en donde si yo como concejal no estoy entregando nombres justamente para poder resguardar la integridad de un vecino, que se filtre esa información de manera irresponsable y que llegue a oídos de la hija de una concejal lo considero súper irresponsable, lamentablemente incluso ese día de la reunión en la que participó Karina y que yo no pude estar hubo comentarios lamentables en donde se decía "a lo mejor lo que usted concejala escuchó era solo un cahuín" "como que no le de peso", como bajándole un poco la importancia a lo que Karina está mencionando, considero que eso no corresponde y espero que la persona que pueda acompañarme en el concejo de seguridad pública tenga el respaldo que merece y no un poco cuestionar los planteamientos que esté haciendo como concejal, eso quería dejar en claro señor presidente, gracias.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Bueno, lo vamos a tratar en un próximo concejo, porque también los concejales yo creo que no estaban preparados para decir "yo



reemplazo a Karina", por eso demos unos días, el próximo concejo, el primero de marzo y vemos quién tiene el tiempo para asistir a esa reunión, no sé que les parece señores concejales.

Concejal Paredes: De acuerdo por mi parte.

Concejal Serrano: De acuerdo.

Concejala Sandoval: Quería mencionar y dejar en claro para los vecinos, y es que yo voy a seguir trabajando desde afuera, internamente voy hacer igual las denuncias donde corresponda, así que por ese lado no pierdan cuidado porque a mí me interesa mucho que haya un resguardo para la ciudadanía, sobre todo en la última semana que pasaron cosas terribles y para que sepan que yo voy a estar trabajando y escuchando todas las problemáticas que existan y obviamente también en el anonimato, así que no pierdan cuidado con eso, muchas gracias.

7.-ASUNTOS NUEVOS.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Don José Luis, ¿Asuntos nuevos?

Concejal Paredes: Señor presidente, solo una sugerencia, respecto al comportamiento durante el mes de febrero respecto al tema de los contagios y lo que ha estado sucediendo solamente de ser posible, quería consultar si a partir de marzo que se supone que comenzaríamos con reuniones presenciales, si obviamente la cantidad de casos continúa, ver la posibilidad de continuar con esta modalidad o tomar todos los resguardos posibles, porque lamentablemente y como usted ha podido ver, los reportes diarios son altísimos en la región en general y lamentablemente esto está llegando a nuestra comuna, eso solamente, dejarlo como comentario, igual lo dejaré por escrito como sugerencia, es un sugerencia más que una petición.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Sí, yo creo que lo podemos conversar en el próximo concejo y ver como está la situación, porque como hay un acuerdo de concejo, tendríamos que ver si siguen estos contagios y cambiar la modalidad nomás.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Doña Karina Sandoval, ¿Asuntos nuevos?

Concejala Sandoval: No, por ahora no, gracias.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Don Alberto Serrano, ¿Asuntos nuevos?

Concejal Serrano: Justamente en ese mismo tema mencionado por el concejal recientemente, evaluar, que por lo menos evaluemos para el próximo concejo, para inicio de marzo, a lo mejor solicitar nuevamente que se implemente la medida del PCR obligatorio para ingresar a la comuna, sobre todo en atención al inicio de las clases y el año escolar, para que no tengamos que estar experimentando de nuevo en tener que suspender la presencialidad en el colegio y que es algo muy complicado para toda la comunidad, así que dejarlo como un alcance y que luego tengamos presente para solicitar también al servicio de salud.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Yo quiero hacer recuerdo que hace 2 meses yo planté el tema de oficiar como concejo al servicio de salud el tema de que se tiene que seguir insistiendo con el tema del PCR para entrar a la comuna, lamentablemente no pasó nada con los concejales, ese día el concejo ninguno apoyó la idea, se lo dije al señor alcalde, pero yo creo que tenemos que hacerlo, porque está muy complicado el tema y esto va seguir, así que ojalá nos pongamos de acuerdo el próximo concejo y poder plantear como corresponde y con interés local apoyar para que esto no empiece de nuevo a contaminar la comuna, la gente ha sido muy responsable, pero lamentablemente hoy día hay una entrada de personas a la comuna y nos están trayendo el bicho, así que sería bueno que en el próximo concejo lo vieramos y enviar un oficio.

Concejal Serrano: En el tema que mencionaba, al menos por mi parte yo me adhiero inmediatamente a hacer llegar ese oficio como concejo al servicio de salud junto con la solicitud respecto de los procedimientos en las situaciones de emergencia en el hospital local.



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Paredes: Mismo caso, me adhiero a la solicitud del oficio, recuerdo que usted lo solicitó en su momento y nosotros respaldamos eso señor concejal, para que lo tenga en consideración y por supuesto, porque es un tema atingente para todos y todos queremos que cuando lleguen personas a la isla sea con PCR negativo para que no aumenten los contagios en la isla, muchas gracias.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Doña Karina Cárcamo, ¿Asuntos nuevos?

Concejala Cárcamo: No señor presidente, sin asuntos nuevos, gracias.

Alcalde (\$): Informar que en el mes de enero de este año por parte de alcaldía se envió un oficio al servicio de salud referente a los PCR, en este momento vamos a tratar de reenviar el oficio a los señores concejales para que estén en su conocimiento.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Ya, gracias Johanna.

Concejal Paredes: Buena aclaración que hace la alcaldesa subrogante, a lo mejor como también estamos viendo esto de enviar oficios, a lo mejor también podríamos solicitar ver la posibilidad de conversar con el servicio de salud, invitarlo en algún momento para que nos comenten cuáles pueden ser los protocolos que se pueden implementar acá en la isla, a lo mejor sería una buena alternativa para que así además de tener esta respuesta formar por escrito, la comunidad que también ve los concejos pueda expresar su opinión respecto a lo que la misma autoridad competente pueda decidir al respecto, una sugerencia.

Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez: Sí, eso podríamos hacer, por eso es súper importante que en el próximo concejo del primero de marzo, y si seguimos con los concejos online invitar al servicio de salud o Seremi para plantear los temas.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. **Siendo las 18:54 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°6, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
ALDO PADILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO